



C I R C U L A R DESAJCLC19-15

Fecha: 4 de febrero de 2019

Para: **COORDINADORES DE AREA Y JEFES DE OFICINA DIRECCION EJECUTIVA SECCIONAL**

De: DIRECTORA EJECUTIVA SECCIONAL

Asunto: *“CAPACITACION EN MANEJO DE RESIDUOS SOLIDOS.”*

El consejo Superior de la Judicatura mediante acuerdo PSAA14-10160 del 2014 adopto el Plan de Gestion Ambiental de la Rama Judicial y lo incorporo al Sistema Integral de Gestion y Control de la Calidad.

Dentro de los programas del Plan de Gestion Ambiental se encuentra el de Gestion Integral de Residuos Sólidos, el cual tiene como objetivo la disposición correcta en la fuente y final de estos residuos para prevenir afectaciones al medio ambiente.

Como es de su conocimiento, la Direccion Ejecutiva Seccional de Administracion Judicial ha dispuesto de los mecanismos para realizar una correcta separación de los residuos desde la fuente, ubicando en sitios estratégicos puntos ecológicos incluso en las oficinas se han ubicado cajas de disposición de papel para reciclaje y ha dado varias capacitaciones con directrices para el manejo correcto de los desechos.

Sin embargo, se hace necesario reforzar las medidas para crear la cultura del cuidado del medio ambiente, por lo que se ha decidido nuevamente ubicar un punto ecológico en cada oficina para la separación en la fuente de los residuos sólidos producto de las labores administrativas y capacitar a los empleados de la Direccion Ejecutiva Seccional sobre el tema, con el objetivo que sean multiplicadores de la información y de esta práctica ambiental tanto al interior de las sedes judiciales como en sus hogares.

Por lo anterior, el día 5 de febrero del presente año a las 3:00 pm en el comedor del Palacio de Justicia de Cali, se brindará una capacitación en manejo y disposición de residuos sólidos, para lo cual cada área deberá enviar 2 empleados a la capacitación que posteriormente multipliquen la información recibida a sus compañeros.

Cordialmente,

CLARA INES RAMIREZ SIERRA
Directora Ejecutiva Seccional

LCEY/AFMJ